

Así fueron las últimas actividades de Paredes antes de ser destituido

Además de presidir un concejo extraordinario en que se aprobó un trato directo con una empresa para la gestión de residuos sólidos domiciliarios, el viernes concurrió a una notaría a firmar el contrato de compra del edificio La Araucana, en Puerto Montt.



DURANTE SU ÚLTIMA SESIÓN DE CONCEJO, A GERVOY PAREDES SE LE VIO ATENTO A SU TELÉFONO CELULAR.

Carlos Ilabaca Villanueva
carlos.ilabaca@diariollanquihue.cl

A las 14:30 de este viernes se envió al correo del abogado Isidro Solís la copia resolución del Tribunal Electoral Regional (TER) de Los Lagos que informaba la inmediata destitución del ahora exalcalde de Puerto Montt Gervoy Paredes Rojas, ahora con militancia suspendida en el PS.

Es a partir de este instante, tal como lo mencionó el abogado de los cuatro concejales que propiciaron la acusación por notable abandono de deberes e infracción grave al principio de probidad administrativa, Braulio Sanhueza, que se hizo efectiva la medida de remoción del jefe comunal. Ello, pese a que la normativa le da un plazo de 5 días para apelar de la sentencia ante el Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel), en Santiago.

No obstante, la autoridad de la autoridad comunal se inició a las 8.10 horas del viernes, cuando se estima

que arribó a la alcaldía, con la finalidad de sostener algunas reuniones previas.

La primera actividad oficial de Paredes fue en el recinto del Arena Puerto Montt, donde a partir de las 10:30 presidió la sesión de concejo municipal extraordinario. Arribó en vehículo municipal alrededor de 10 minutos antes.

Según recordó la concejala Marcia Muñoz, se vino directo al salón. "Estaba absolutamente normal, no se le veía preocupado ni distraído, nada. Simplemente saludó a todos, se acomodó, observó brevemente su celular y luego dio comienzo a la sesión", comentó.

La reunión tuvo un solo tópico en tabla: la aprobación de un trato directo con la empresa Cosemar, por un plazo de 16 meses, para la recolección, extracción y transporte de residuos domiciliarios y limpieza de microbasurales en la zona urbana de la comuna. La oferta aceptada fue por \$643.250.000 mensual, es

decir, un 17% por sobre el último contrato de 6 años que vence el 30 de septiembre de 2024, y por el cual el municipio paga al mes \$550.286.000.

La moción fue aprobada por la mayoría de los concejales, con la única abstención de Juan Carlos Cuitiño. En la sesión los concejales se enteraron que este trato directo debe pasar por la revisión de la Contraloría, dado que sobrepasa las 5 mil UTM, observación que fue planteada por el concejal Fernando Binder.

El concejo extraordinario finalizó tras aproximadamente una hora, luego de lo cual el jefe edilicio se retiró del recinto.

COMPRA DE EDIFICIO

Alrededor de las 11:30, Gervoy Paredes se dirigió a la notaría de Felipe San Martín Schröder (Urmeneta 478). Allí, en representación de la Municipalidad de Puerto Montt, firmó en calidad de comprador el proyecto de escritura de venta del Edifi-

cio La Araucana.

Mediante el oficio alcaldicio N°0116 del 25 de enero de 2023, el municipio postuló al proyecto de la Subdere para la "Adquisición y habilitación edificio para oficinas municipales de Puerto Montt", el cual será financiado con fondos reembolsables del Programa de Inversión para el Desarrollo de las Ciudades.

La Dirección de Presupuestos aprobó el 18 de mayo de 2023, mediante Ordinario N°1596, el financiamiento para la iniciativa por un total de 5.681 millones 303 mil pesos. Con posterioridad se debió suscribir un convenio con el Servicio de Tesorerías para pagar en cuotas que se extenderán por 8 años y que se descontarán de los montos que corresponda percibir por concepto de recaudación de impuesto territorial.

Este acuerdo fue visado por los dos tercios del concejo municipal y con el voto de rechazo de los concejales Fernando Binder, Yercro Rodríguez, Marcia Muñoz y Juan Carlos Cuitiño.

Desde la notaría en cuestión se informó que, al menos hasta el viernes, el proyecto de escritura no había sido firmado por la parte vendedora.

Cumplido este trámite, se conoció que el alcalde sostuvo diversas reuniones en la alcaldía, donde a las 14.30 horas fue notificado de la destitución y suspensión por 5 años para cargos públicos, por lo que debió hacer abandono del edificio con destino desconocido.

Según trascendió, ya a las 15 horas la Unidad de Control habría resultado paralizar la tramitación de todo documento firmado por el ahora exalcalde. 🗳️